



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 12 JUN 2023

VISTO el Expte. N°52802-22 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 305-23 suscribir con el Instituto de Tecnología Agropecuaria –Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP-INTA)-, un Convenio de Comisión de Estudios con el fin de promover la realización de prácticas relacionadas con la educación y formación de alumnos de pregrado, grado y posgrado de acuerdo a la especialidad que realicen.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 305-23 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0884 2023

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.